

# ALIANZAS PARA LA DEMOCRACIA

Por J. R. LASUÉN

Secretario general de la Federación Socialdemócrata

Estamos en una situación predemocrática y prepartidista. En vías de instaurar una democracia a través de unas elecciones necesariamente apresuradas e improvisadas, que fuerzan a alianzas electorales no deseadas.

Los partidos democráticos tienen que seleccionar las alianzas que se ven obligados a realizar bajo dos criterios. En primer lugar, tienen que delimitar su ámbito de manera que sean las necesarias para instaurar la democracia; en este sentido tienen que garantizar una mayoría parlamentaria auténticamente democrática. En segundo lugar, tienen que definir las, estructurándolas, de forma que contribuyan a estabilizar la democracia instaurada.

En las hipótesis de alianzas que se manejan, advierto que existe una tentación oportunista que hace prevalecer el primero sobre el segundo de los criterios. Es una tendencia que parece lógica para políticos individuales; que es menos coherente para partidos que deseen desarrollarse seriamente y que es inconsistente, sin duda, con los intereses a largo plazo de las instituciones democráticas.

Dentro de esta perspectiva, quisiera analizar brevemente las ventajas e inconvenientes de los modelos básicos de alianza que se barajan.

Hay un modelo de origen democratacristiano, inicialmente propuesto por Ruiz Jiménez y hoy en día propugnado por «U. D. E.», que puede calificarse de «tres sectores». Este modelo concibe el espectro político englobado en tres alianzas básicas: una, posfranquista, constituida básicamente por la «Alianza Popular» y las otras fuerzas a su derecha; otra, centrista, constituida por democratacristianos, liberales y socialdemócratas, y finalmente, una tercera marxista.

En diferentes entrevistas he propuesto otro modelo de alianzas electorales de «cuatro sectores». Se diferencia del anterior en que el centro está dividido en dos: centro-derecha y centro-izquierda. El centro-derecha integraría, a la manera europea, democratacristianos y liberales; el centro-izquierda, socialdemócratas y socialistas independientes, entendiéndose por tales los no sujetos a ningún tipo de vinculación internacional, es decir, «P. S. P.» y «F. P. S.».

Advierte de antemano que los modelos que discuto son estrictamente electorales, porque tanto por razones económicas internas o externas como por condicionantes del voto probable, a efectos poselectorales de coalición gubernamental, los dos modelos dan el mismo resultado: una coalición centro-derecha/centro-izquierda dentro de un Gobierno centrista.

La elección entre los dos modelos no se puede hacer, sin embargo, frívolamente, porque puede dar lugar a resultados muy diferentes, tanto para la instauración como para estabilidad de la democracia.

Es obvio que en las circunstancias electorales previsibles el modelo de tres sectores es mucho más fácil de operar. He ahí una de sus ventajas. Pero es también bastante claro que, con ese tipo de alianza, el centro, al tener que homogeneizarse más que en el de cuatro sectores, pierde innecesariamente votos a su derecha e izquierda.

La primera conclusión que cabe derivar, por tanto, es que a efectos de instauración de la democracia, el modelo de tres sectores es peor que el de cuatro.

Respecto de su estabilización, la evaluación es todavía más favorable para el modelo de cuatro sectores.

El de tres, una vez aislada la «Alianza Popular», propende a crear una di-

námica política conducente rápidamente a dos grandes partidos, controlados respectivamente por aquellas de las fuerzas políticas que los constituyen, que poseen más apoyo interno y externo: la «U. D. E.», en el bloque centro, transformado en derecha, y el «P. S. O. E.» o el «P. C. E.» en la izquierda. Es decir, tiende a crear una polarización a la francesa o a la italiana.

El de cuatro sectores, en abstracto, puede dar origen a una dinámica distinta. Si tiene éxito la potencia expansiva de los dos centros hacia sus derechas e izquierdas, respectivamente, puede conducir a la creación gradual de dos grandes partidos, donde las fuerzas dominantes estén siempre cerca del centro de gravedad político del país, como en Alemania o U. S. A. En caso contrario, siempre puede revertir a la solución del de tres.

Aparte de la viabilidad real de cada uno de los dos modelos, que analizo a continuación, es bastante evidente que la única ventaja del modelo de tres sectores sobre el de cuatro es su mayor facilidad operativa una vez creadas las alianzas (argumento que puede criticarse porque esta ventaja está compensada por la mayor dificultad de construir las). El de cuatro, en cambio, garantiza más la instauración y estabilización de la democracia sin ningún riesgo adicional, porque siempre puede reducirse al de tres.

Estas reflexiones, que parecen autoevidentes, sugieren que las razones de fondo para la elección del modelo de tres sectores son otras. Es muy posible que se deba a muy legítimas luchas de poder dentro de la democracia cristiana. Obedece, sin duda, a la creencia en la inviabilidad actual del centro-izquierda, debido al gauchismo de alguno de los socialistas independientes. Pero obedece también a la convicción de la seguridad de la existencia futura de un centro-izquierda fundada en la eficacia moderante de la socialdemocracia alemana sobre la base del «P. S. O. E.».

Si todos estos elementos imposibilitan la aplicación efectiva del modelo de cuatro sectores, la socialdemocracia española puede verse enfrentada con la alternativa de aceptar o rechazar el de tres. La responsabilidad de los resultados negativos que produzca su decisión serán responsabilidad de quienes hayan imposibilitado la primacía de la razón sobre la emoción.—J. R. L.